



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 fracción VII del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, integrando el informe anual pormenorizando de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable que preside :

PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE;



SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 14 de octubre de 2015, siendo las 15:22 horas; instalados en sala de cabildo en Presidencia Municipal de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de los regidores; **Sindico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María Guadalupe Morfín Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Dicha sesión de desarrollo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 30 de noviembre de 2015, siendo las 11:10 hrs; instalados en sala de cabildo en Presidencia Municipal de Guadalajara, con la asistencia de los diputados; **Síndico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María Guadalupe Morfín Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.**

- En la cual se llevó a cabo el estudio previo, así como la votación del dictamen correspondiente 277/2015, mediante el cual se remite la declaratoria de regularización del asentamiento denominado racho san

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 37 44 00



José, "Zona cuatro Oblatos", su distrito urbano 01 " La Barranca" el cual llevando la votación fue aprobado con Unanimidad.

- En esta misma Sesión se llevó a cabo el análisis de las reformas hechas al Código Urbano.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.

La segunda sesión ordinaria se llevo acabó en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 19 de enero de 2016, siendo las 13:53 horas; instalados en sala de Cabildo en Presidencia Municipal de Guadalajara, con la asistencia de los regidores; **Sindico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María Guadalupe Morfín Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.**

- En esta misma Sesión se llevó a cabo el análisis y la votación del cumplimiento de Sentencia Definitiva pronunciada por la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo, la cual se aprobó por unanimidad el documento que se presentaría al Tribunal en vía de cumplimiento de Sentencia.

TERCERA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2016.

La tercera sesión se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 4 de febrero de 2016, siendo las 10:30 hrs; instalados en salón anexo a cabildo, con la asistencia de los regidores; **Síndico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María Guadalupe Morfín Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la**



Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.

Por otra parte los Integrantes de la Comisión Edilicia Especial Transitoria de Proyectos Estratégicos: Marco Valerio Pérez Gollaz, Vocal Bernardo Macklis Petrini, Vocal Alfonso Petersen Farah, Vocal María Guadalupe Morfín Otero, y Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.

- En el cual se hicieron dos presentaciones el primero, proyecto de diagnóstico de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, para el Plan Municipal de Desarrollo.
- Presentación del Plan de Trabajo de la Dirección de Planeación Institucional, respecto al Plan Municipal del Desarrollo.
- Elaboración de agenda de las comisiones para los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo.

SESIÓN DE TRABAJO, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, SESIÓN DE TRABAJO, DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2016.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

CUARTA SESIÓN, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2016.

La Cuarta sesión se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 16 de Marzo de 2016, siendo las 1:41 hrs; instalados en salón anexo a cabildo, con la asistencia de los regidores; Síndico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María



Guadalupe Morfin Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.

- Estudio previo y votación del Dictamen con numero de Turno 46/16 que contiene el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalajara.

QUINTA SESIÓN, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016.

La Quinta Sesión se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 21 de Abril de 2016, siendo las 14:00 hrs; instalados en salón anexo a cabildo, con la asistencia de los regidores; Síndico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María Guadalupe Morfin Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.

- Estudio previo y votación del Dictamen con numero de Turno 089/16 que tiene por Objeto reformar los Artículos 3 y 48 y adicionar el 133 bis al Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara, se bajó para mayor estudio así como para modificar todo el reglamento.

SEXTA SESIÓN, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016.

La Sexta sesión se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 29 de Julio de 2016, siendo las 9:26 hrs; instalados en salón anexo a cabildo, con la asistencia de los regidores; Síndico Anna Bárbara Casillas García, Vocal María Guadalupe Morfin Otero, Vocal José Manuel Romo Parra, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, Presidente Ricardo Villanueva Lomelí.



Por otra parte los Integrantes de la Comisión Coadyuvante de Gobernación Reglamentos y Vigilancia: Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz, Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Vocal Juan Carlos Márquez Rosas, Vocal María Teresa Corona Marseille, Síndico Anna Bárbara Casillas García.

- En el cual se dio Lectura y debate así como su discusión del dictamen con Numero de turno, 088/16 que pretendía reformar diversos artículos del reglamento de zonificación, el cual fue abrogado y se aprueba el Reglamento de Gestión Integral para el Municipio de Guadalajara.

El presente informe de sesiones de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable, se remite en tiempo y forma, para dar debido cumplimiento a lo ordenado en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente;
Guadalajara, Jalisco. 15 de Agosto de 2016

Regidor Sergio Javier Otal Lobo
Presidente de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable.